



SIDERÚRGICA BALBOA
Grupo Alfonso Gallardo

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

La Dirección General de **A.G. Siderúrgica Balboa, S.A.** quiere expresar formalmente con la presente declaración, la Política y los Objetivos Generales de Medio Ambiente establecidos para esta Compañía:

La **misión** de **A.G. Siderúrgica Balboa, S.A.** es la fabricación de productos basándose en el cuidado y el respeto al Medio Ambiente, mediante el control de los aspectos ambientales del proceso. El objetivo principal es reducir el impacto ambiental del proceso, mediante la mejora del mismo en aspectos de eficiencia técnico-económicas

Nuestra **visión** de futuro es la consolidación de una reducción continua de los impactos asociados a los aspectos ambientales del proceso de manera inherente al desarrollo de la actividad.

Objetivos Generales

Mediante las directrices y métodos definidos en el contexto de su Sistema de Gestión de Medio Ambiente, **A.G. Siderúrgica Balboa, S.A** pretende alcanzar los siguientes Objetivos Generales:

- Asumir un comportamiento riguroso y profesional en el cumplimiento de todos los requisitos, normas y legislación vigente aplicables a las actividades desarrolladas, así como otros requisitos que la organización asuma de forma voluntaria, mediante la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión.
- Contar con personal con un alto grado de competencia, motivación y sensibilización en el desempeño de su trabajo en relación con los aspectos ambientales que les afectan y su orientación a la satisfacción de las partes interesadas y del propio personal.
- Promover actividades de I+D+i con el fin de ser más eficientes en nuestro desempeño, en búsqueda de la máxima productividad y ecoeficiencia de nuestros procesos.
- Prevenir al máximo las afecciones ambientales que pueden derivarse de nuestras actividades y colaborar dentro de nuestras posibilidades en la resolución de problemas ambientales a nivel local, autonómico y global.
- Mantener una relación de diálogo y colaboración con la Administración que incluya la resolución conjunta de cualquier emergencia de aspecto ambiental.

Estos objetivos se concretan y despliegan en objetivos específicos que son periódicamente evaluados y aprobados por la Dirección en las Revisiones Anuales del Sistema de Gestión de Medio Ambiente.

Las directrices de Medio Ambiente, anteriormente detalladas, son vinculantes a todos los niveles de la organización. La asunción de esta Política y la responsabilidad de toda la organización en su implantación es un requisito imprescindible para conseguir la satisfacción final de las partes interesadas.



Fdo. Francisco J. Otero Urbizu
Director General